

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 25 y 36 del Acuerdo N° 32 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario crear un concepto de gasto y efectuar un traslado de recursos en las apropiaciones de gasto de inversión para atender necesidades propias de la Administración Municipal.

Que el Artículo 25 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “El Alcalde Municipal podrá incorporar al presupuesto del municipio, los recursos del Sistema General de Participaciones cuando se requieran hacer adiciones o ajustes presupuestales conforme a la distribución comunicada por el Departamento Nacional de Planeación o documentos CONPES, según sea el caso. Igualmente hará por Decreto las modificaciones que se requieran durante la vigencia, incluidos los traslados que fueren necesarios dentro del Plan de Inversiones de las entidades ejecutoras, así como la creación de programas acordes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Inversiones”.

El Alcalde Municipal enviará al Concejo Municipal copia de los actos administrativos mediante los cuales se hacen tales modificaciones”.

Que el Artículo 36 del Acuerdo 32 de 2021 establece: “En el Decreto de Liquidación del presupuesto, el Gobierno Municipal, incluirá la clasificación, la desagregación, la codificación y las definiciones correspondientes al ingreso y al gasto. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, secciones, capítulos, programas y proyectos que no correspondan a su naturaleza, la ubicará en el sitio que corresponde”.

El Alcalde efectuará mediante Decreto las operaciones o modificaciones que en igual sentido se requieran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos durante el transcurso de la vigencia fiscal, incluida la creación de rubros en el Decreto de Liquidación.

Igualmente, mediante Decreto, podrá hacer los ajustes o correcciones que sean necesarios para dar cumplimiento al Catálogo de Clasificación Presupuestal, para entidades territoriales de conformidad con las Resoluciones 3832 de 2019, 1355 de 2020, 2323 de 2020 y 401 de 2021, expedidas por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Por lo anteriormente expuesto,

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Crear el siguiente concepto de gasto acorde con el catálogo de clasificación presupuestal para entidades territoriales, en el anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de Gastos y correspondiente al Plan de Inversiones:

SECCION 09 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO:

PROGRAMA Y CODIGO	CONCEPTO
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.	
2.3.2.02.02.005- 4501046- 2020660010045	Servicios de la construcción

ARTICULO SEGUNDO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.560.485.977)**, así:

CRÉDITOS:

SECCION 03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		1.000.000		
ID: 515				

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.009-4599031-2020660010015	Servicios para la comunidad, sociales y personales.	1.000.000	2020660010015	101
---------------------------------------	---	-----------	---------------	-----

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Gestión del riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.	450.000.000		
ID: 837 2.3.2.02.02.009-4503017-2020660010082	Servicios para la comunidad, sociales y personales	250.000.000	2020660010082	101
ID: 837 2.3.2.02.02.009-4503017-2020660010082	Servicios para la comunidad, sociales y personales	200.000.000	2020660010082	824

SECCION 09 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
	Pereira más Segura y con mejor Convivencia.	215.811.536		

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

2.3.2.02.02.005- 4501046- 2020660010045	Servicios de la construcción	215.811.536	2020660010045	101
---	------------------------------	-------------	---------------	-----

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACION:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para hacer de Pereira una Nueva Historia		563.674.441		
ID: 653 2.3.1.01.01.001.08.02- 2201071- 2021660010003	Prima de Vacaciones	563.674.441	2021660010003	215

SECCION 14 – SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Fomento del Deporte, Recreación y Actividad Física.		330.000.000		
ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	300.000.000	2020660010073	101

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ID: 954 2.3.2.02.02.009- 4301038- 2020660010073	Servicios para la comunidad, sociales y personales	30.000.000	2020660010073	428
--	--	------------	---------------	-----

CONTRACRÉDITOS:

SECCION 03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión Pública Efectiva y con Transparencia.		301.000.000		
ID: 511 2.3.2.01.01.005.02.03.01.01- 4599025- 2020660010015	Paquetes de software	1.000.000	2020660010015	101
ID: 1023 2.3.2.02.02.008- 4599017- 2020660010011	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	300.000.000	2020660010011	101

SECCION 06 – SECRETARIA DE HACIENDA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
--------	----------	----------	----------	-------

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

Gestión Efectiva y Transparencia	Pública y con		30.000.000		
ID: 611 2.3.2.01.01.003.03.02-4599023- 2020660010028	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios		30.000.000	2020660010028	428

SECCION 07 – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Gestión del riesgo de Desastres y Atención de Emergencias.		450.000.000		
ID: 835 2.3.2.02.02.005-4503022- 2020660010082	Servicios de la construcción	250.000.000	2020660010082	101
ID: 835 2.3.2.02.02.005-4503022- 2020660010082	Servicios de la construcción	200.000.000	2020660010082	824

SECCION 09 - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO:

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Pereira más Segura y con mejor Convivencia.		215.811.536		
ID: 889 2.3.2.02.02.008- 4501046- 2020660010045	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	215.811.536	2020660010045	101

SECCION 10 – SECRETARIA DE EDUCACIÓN:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR \$	PROYECTO	FONDO
Más Educación para hacer de Pereira una Nueva Historia		563.674.441		
ID: 649 2.3.1.01.01.001.06- 2201071- 2021660010003	Prima de servicio	109.551.241	2021660010003	215
ID: 663 2.3.1.01.02.006- 2201071- 2021660010003	Aportes al ICBF	454.123.200	2021660010003	215

Version: 01

Fecha de Vigencia: noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN CONCEPTO DE GASTO Y SE HACE UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2022.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

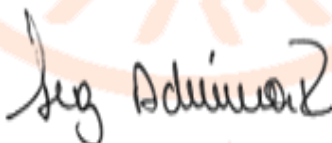
PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Alcalde De Pereira
02459921075013-2527283-005631581



DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria De Hacienda
02459920103940-2527283-005621354



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMIREZ
Secretaria Juridica
02459920163635-2527283-005627235

Elaboró: Redactor: Alicia Acuña Arango / SUBSECRETARIA DE ASUNTOS FINANCIEROS

/